

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique a 13 de enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Población Ampliación Nueva Victoria informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Valle Verde s/n Fente 1561

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Población Ampliación Nueva Victoria:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sandra Peratón Leytón</u>	<u>11.470.374-8</u>	<u>Sandra P.</u>
2	<u>Octavio Peña Espinoza</u>	<u>6.996.861-2</u>	<u>OPE</u>
3	<u>Johanna Peña Fernández</u>	<u>16.866.412-4</u>	<u>JPF</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)